



Prioridades Económicas de la UE para 2010-15

Memorando de Bruegel al Presidente de la Nueva Comisión

A: El Presidente de la Comisión Europea
De: Jean Pisani-Ferry y André Sapir
Asunto: Prioridades durante su mandato
Fecha: 1 de septiembre de 2009

Desde hace un cuarto de siglo, cada Comisión europea se ha definido por algún logro de suma importancia, a menudo relacionado con la modificación relevante de algún tratado: la primera Comisión de Delors se recuerda por el mercado único; la segunda, por el Tratado de Maastricht; la Comisión de Santer, por la introducción del euro; la Comisión de Prodi, por la gran ampliación al Este; y la Comisión de Barroso de 2004 a 2009 entrará en los anales de la historia, o eso esperamos, por haber tomado la iniciativa en el cambio climático y por haber conseguido ratificar el Tratado de Lisboa.

Todos y cada uno de estos logros han supuesto un paso adelante para Europa. ¿Debería fijarse la próxima Comisión un objetivo similar, y proponérselo a los habitantes de Europa? ¿O sería mejor si aceptara que va a luchar principalmente por preservar los logros pasados, fijándose así el objetivo de limitar los retrasos? Ésta es la pregunta que debería plantearse en primer lugar en el marco de su preparación para los próximos cinco años.

Retos

AL PENSAR EN LA AGENDA DE LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS, resulta apropiado distanciarse por un momento de las discusiones actuales para evaluar cuáles eran las prioridades de Europa antes de la crisis. Sus retos principales estaban definidos, esencialmente, a largo plazo. Incumbían a una serie de modificaciones tectónicas que comenzaron a finales del último siglo y que parecen destinadas a tener un profundo impacto en el siglo XXI, como son: la globalización y la (re)aparición de China e India como potencias político-económicas líderes; el desgaste de la tradicional ventaja comparativa europea en el capital humano y la necesidad de fomentar el desarrollo de una economía del conocimiento; una población en proceso de envejecimiento y sus consecuencias para las sociedades europeas y las finanzas públicas; el regreso de movimientos migratorios en masa; la seguridad energética; y la necesidad de tomar medidas decisivas para frenar el cambio climático. A nivel regional, los retos para una Europa reunificada debían tratarse en gran parte mediante la ampliación y la nueva definición de la relación con sus vecinos. A nivel global, Europa debía comportarse como la potencia indulgente pero efectiva que pretendía ser.

Estos eran grandes retos, que por lo general, requerían una respuesta europea común, lo cual era percibido por la opinión pública. Por nombrar sólo un par de ejemplos, no había necesidad alguna de ser federalista para aceptar que el cambio climático y la migración en masa eran temas que debían abordarse a nivel europeo, o incluso que sólo la UE era lo bastante influyente como para establecer negociaciones internacionales con los nuevos gigantes. La lenta maquinaria de gobierno de la UE también proporcionaba una base apropiada para equilibrar el inevitable sistema de mandatos cortos y la necesidad de responder a retos a largo plazo.

Durante los últimos diez años, la UE ha comenzado a proporcionar respuestas estructurales a estos retos. La ampliación ha sido un logro de gran envergadura. En algunos frentes aún no se puede juzgar si las medidas serán exitosas (como la sociedad del conocimiento, los movimientos

migratorios o el cambio climático), ya que los compromisos deben ir acompañados de leyes, pero, por lo menos, la agenda está fijada con claridad. En otros frentes (como el envejecimiento de la población, los países vecinos o la representación exterior de Europa), apenas se ha dado un paso adelante hasta la fecha, pero, al menos, estas cuestiones han quedado planteadas.

En resumen, antes de que estallara la crisis, Europa disponía de una agenda clara, se habían hecho progresos para su definición y aplicación, y aún se necesitaba mucho más. También existía una estrategia clara para el Presidente de la Comisión: centrarse en los retos por separado, superar el arduo terreno intelectual, exponer los riesgos, esbozar la respuesta política y crear coaliciones con el fin de llegar a soluciones europeas comunes. En un momento en el que era latente la poca voluntad por llevar a cabo iniciativas institucionales de gran envergadura, esta estrategia era un enfoque práctico, basado en resultados, muy en la estela del famoso método "paso a paso".

En este contexto, la crisis ha traído consigo seis cambios importantes:

- **Primero**, ha agudizado aún más los retos a los que Europa se enfrentaba a largo plazo. A nivel global, la convergencia entre países emergentes y avanzados se acelerará sin duda alguna debido a que el impacto del crecimiento negativo de la reestructuración del sector financiero parece destinado a notarse más a en los segundos que en los primeros (que pueden seguir confiando en fuentes de crecimiento tradicionales, basadas en la imitación). Esto afectará al equilibrio global entre las potencias mundiales (que de hecho, ya ha quedado redefinido), pero también fortalecerá la necesidad de un ajuste estructural en Europa, especialmente, en los antiguos estados miembros. A su vez, la deuda pública de estos países aumentará de forma considerable precisamente en un momento en el que las finanzas públicas comienzan a sentir el efecto

del envejecimiento de la población conforme los baby boomers se jubilan. Como consecuencia, aumentarán las presiones relacionadas con la globalización y repercutirá seriamente en los modelos sociales europeos, ya en tensión por la reaparición del desempleo masivo.

- **Segundo**, la crisis está cuestionando uno de los éxitos más recientes de la UE. El modelo de crecimiento de varios de los nuevos estados miembros, basado en enormes inyecciones de capital, de repente parece problemático. El potencial para equipararse al resto continúa estando ahí, pero el camino es mucho menos seguro que antes, y aquellos nuevos estados miembros que financiaban el consumo actual con ahorros extranjeros deberán replantearse las bases de su estrategia económica. La intervención del FMI en la EU por primera vez en tres décadas subraya la seriedad de la situación y la capacidad limitada de Europa para abordar sus propias dificultades. En algunos de los nuevos estados miembros, la drástica revisión de las perspectivas de crecimiento puede incluso acabar debilitando el consenso existente en favor de la integración europea.
- **Tercero**, la extensa intervención del estado para ayudar a sectores que están pasando por apuros económicos, está creando tensiones entre la lógica de la integración económica europea y la lógica de las responsabilidades políticas nacionales. Los gobiernos que se esfuerzan por evitar bancarrotas financieras o empresariales son responsables ante sus ciudadanos del uso de fondos públicos, insistiendo en que se utilicen en el ámbito nacional. No obstante, esto se contradice con los principios básicos de la integración de la UE. La integridad del mercado único está amenazada (y probablemente seguirá estándolo) debido a la ayuda estatal a ciertos sectores durante la crisis. El problema más patente lo encontramos en el sector bancario, pues ha pasado a depender en gran medida de la ayuda presupuestaria nacional, a menudo acompañada por medidas que distorsionan el comercio. Pero el problema

también existe fuera del sector financiero. Afecta más gravemente al sector automovilístico, en el que la intervención nacional está diseñada para mantener los puestos de trabajo nacionales, a menudo a costa de puestos en otras partes de Europa. Esta situación podría extenderse a otros sectores.

- **Cuarto**, la crisis está poniendo en evidencia los defectos del actual sistema de gobierno europeo. Para comenzar, la integración de la política en el sector financiero se ha quedado atrás con respecto a la integración del mercado, y se ha hecho evidente que no es compatible la coexistencia de bancos paneuropeos con una supervisión puramente nacional. Tal y como indica el Informe Turner, comisionado por el gobierno del Reino Unido, “para llegar a un acuerdo razonable, se requieren mayores competencias nacionales, lo cual implicaría un mercado único menos abierto, o un mayor grado de integración europea”. Se está haciendo frente al problema mediante una mejora en la coordinación, pero una solución a corto plazo no es suficiente. Otro defecto latente reside en la gestión de la crisis: en el momento más crítico de la crisis financiera, en octubre de 2008, la UE logró arreglárselas, pero en gran parte fuera del marco institucional. Este episodio ha puesto en evidencia que la UE tiene un sistema de prevención de crisis muy elaborado, pero sin embargo es incapaz de gestionar dicha crisis. No es una casualidad que, hasta ahora, el BCE haya sido la única institución de la UE que ha emergido reforzada de la crisis, pues puede tomar decisiones independientemente sin competencia alguna. El dilema al que se enfrenta la UE es que la crisis ha destacado la necesidad de una mayor reforma en su modo de gobierno económico, incluyendo una política más centralizada en algunas áreas, en un momento en el que existe una falta de interés por este tipo de reformas, y aun más por delegar más competencias en Bruselas.
- **Quinto**, los riesgos de la crisis cuestionan la legitimidad de la Unión Europea. Durante los

últimos veinte años, se ha relacionado la integración de la UE mayormente con la liberalización (aunque cada país presenta una concepción distinta). Sin embargo, la crisis se percibe en general (y de forma correcta como un gran fallo de la liberalización financiera, y al que no es suficiente reaccionar con un mero coqueteo con la regulación. Por el contrario, esta situación requiere una nueva definición del papel desempeñado por los gobiernos y mercados, no sólo en los mercados financieros sino incluso en otras áreas. De este modo, surge el planteamiento sobre si el aumento de dicha intervención pública va a realizarse a nivel estatal, de la UE (o hasta a nivel global). En última instancia, la cuestión que se plantea, por tanto, es si la lucha contra la liberalización podría tener como consecuencia un ataque colateral contra la UE. De hecho, un ataque contra el mercado podría convertirse fácilmente en un ataque contra la mismísima base de la integración económica europea: el mercado único. ¿O contribuirá la UE a redefinir el papel desempeñado por estados y mercados? Esta pregunta nos lleva a la cuestión de la reforma del modo de gobierno, cuya respuesta obtengamos podría tener consecuencias relevantes para la UE misma.

- **Sexto**, una característica peculiar de la reacción

ante la crisis, es que la comunidad internacional ha reaccionado con una forma de gobierno global reforzada. De esta forma, se ha contribuido a mantener la integridad de las relaciones económicas internacionales, a la vez que se paliaban los efectos de la crisis en los países más afectados. La UE, que se ve a sí misma como vencedora natural y como laboratorio del gobierno global, respalda firmemente el proceso iniciado en las dos primeras cumbres del G20. Y aunque este espíritu de coordinación global resulte ser duradero, va a acarrear más de una dificultad para la UE, pues no está completamente preparada para actuar como un jugador global efectivo, comportándose demasiado a menudo como una “potencia fragmentada”. El resurgir de un gobierno global (y la redistribución de las competencias institucionales globales que esto conllevaría) pondría en evidencia la debilidad de la representación exterior europea, y que podría convertirse en un arma de doble filo. Para los estados miembros mayores, la coordinación a nivel del G20 podría sustituir la coordinación a nivel de la UE. El papel que acabe tomando la UE, que acabe siendo un jugador activo o un mero espectador en esta forma de gobierno global, puede tener implicaciones cruciales para su futuro.

Usted debe definir la nueva esencia de la UE. Los ciudadanos necesitan conocer la razón de ser de la UE. La Comisión saliente no ha logrado demostrar con éxito lo que representa la UE.

La estrategia

SU PRIMERA TAREA consistirá en hacer frente a las consecuencias de la crisis mediante una serie de iniciativas. En primer lugar, como defensora del tratado, su Comisión tiene la obligación de supervisar las normas existentes de la UE. Esto significa luchar contra el incumplimiento de las normas de competencia y del mercado único, e implementar el pacto de estabilidad y crecimiento para originar los ajustes presupuestarios necesarios. Segundo, la nueva Comisión también deberá estudiar a fondo el proceso legislativo vigente y presentar el nuevo marco para la supervisión financiera de la UE. Tercero, su Comisión deberá colaborar con nuestros socios extranjeros a fin de cumplir con la promesa hecha en la reunión de los líderes mundiales en L'Aquila, celebrada en julio, para completar la Ronda de Doha para el desarrollo en 2010. Ésta sigue siendo nuestra mejor póliza de seguro contra los riesgos de las respuestas proteccionistas frente a las consecuencias económicas y sociales de la crisis. Su otra tarea prioritaria de los próximos meses consistirá en controlar el compromiso de la UE respecto al cambio climático y asegurarse promesas igual de ambiciosas por parte de nuestros socios extranjeros con el fin de garantizar el éxito de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el cambio climático, que se celebrará en Copenhague a finales de este año.

Pero, por muy exigentes que resulten estas tareas, durante los próximos meses, sus actividades no deben limitarse únicamente a la planificación. Los retos descritos anteriormente sugieren claramente que la participación y los intereses de Europa serán muy elevados en los próximos años, lo que requiere una agenda de reformas relevantes. De hecho, la falta de ambición por Europa no aplacaría, sino que más bien justificaría, las fuerzas anti-europeas que han emergido en los últimos años, lo que conllevaría el riesgo de poner en peligro el propio proyecto europeo.

Al mismo tiempo, debemos reconocer que nadie contempla una importante iniciativa institucional, por no mencionar una nueva modificación del tratado. Por tanto, toda acción llevada a cabo deberá

tener lugar esencialmente en el marco del Tratado de Lisboa, siempre y cuando éste sea ratificado cuando la nueva Comisión tome posesión del cargo.

La solución a este dilema se halla, principalmente, en el liderazgo. La tarea de su Comisión consistirá en definir los retos, exponer las alternativas y proponer las respuestas comunes que necesita Europa. Cuando todos y cada uno de los jefes de estado y de gobierno estén desbordados por problemas internos, usted no podrá esperar que se les ocurran ideas e iniciativas para el bien colectivo. Es poco probable que su opinión como grupo resulte útil. Lo que será necesario será la audacia, y es poco probable que provenga de ellos; ésta deberá venir de usted y de sus colegas de la Comisión. Por tanto, usted deberá estar preparado para luchar por ideas concretas y para correr los riesgos necesarios.

Además Usted deberá definir la nueva esencia de la UE en otro contexto. Los ciudadanos deben conocer cuál es la razón de ser de la UE, sobre qué versa y cuál es su significado. La Comisión saliente ha definido de forma muy acertada el significado de la UE: con sus iniciativas sobre el clima, la energía y la emigración, ha sido capaz de reestructurar el papel de Europa en la era de la globalización. Pero, por otro lado, no ha logrado mostrar lo que significa la UE: tuvo que dar marcha atrás en la directiva de servicios, demostró ser incoherente con la liberación financiera y fue incapaz de definir en qué debería consistir una agenda social europea renovada. Mientras que la vieja alianza de conveniencia entre los partidarios del libre mercado y los federalistas se ha quedado, en buena parte, sin fuerzas, es necesario encontrar un nuevo compromiso que permita a los ciudadanos de varias clases culturales y políticas identificarse con Europa. Se han propuesto ideas, como la apelación de Mario Monti para crear un nuevo equilibrio entre la liberalización y la redistribución. Usted deberá encontrar las palabras que capten la idea que desea recomendar, pero lo importante será que trate de llegar a los estados miembros, al Parlamento europeo y a la sociedad civil a fin de crear un consenso y obtener el apoyo a sus propuestas.

También será necesario el liderazgo para poner en práctica una estrategia económica coherente postcrisis. Independientemente de la seriedad de los problemas inmediatos, la Comisión deberá centrar su acción y la de los gobiernos nacionales en los retos a largo plazo. Ello implicará presionar a los gobiernos nacionales con el fin de impedir aquellas medidas inmediatas que pongan en peligro objetivos comunes a un plazo más largo, pero también definir e implementar medidas que intensifiquen el potencial de crecimiento y eviten la trampa del estancamiento que amenaza al futuro de Europa. A este efecto, las respuestas a corto plazo deberán ser compatibles con los objetivos a largo plazo. Y, en estos momentos, éste no es el caso en, por una parte, una serie de iniciativas inmediatas y a corto plazo y, por la otra, en una estrategia de Lisboa que está perdiendo la poca tracción que llegó a tener.

Usted debería tomar la iniciativa y proponer definir e implementar un paquete de reactivación económica para los próximos cinco años basado en:

- Un programa para restaurar la sostenibilidad de las finanzas públicas;
- Un programa de recuperación en los nuevos estados miembros y para la ampliación de la zona euro;
- Un plan para apartarse de las medidas excepcionales para la gestión de crisis;
- Un programa de crecimiento y empleo europeos.

Los detalles de las primeras dos propuestas se presentan en el memorándum dirigido al Comisario para asuntos económicos y monetarios, por lo que nos concentraremos en los dos últimos.

Apartarse de las medidas excepcionales para la gestión de la crisis requiere muchos aspectos técnicos que es mejor que sean tratados por especialistas. Pero existe un aspecto en el que Usted debería concentrarse: el punto hasta el cual es necesario coordinar estas políticas. En la banca, el carácter poco estricto de la coordinación ha quedado patente debido a la ausencia de un

proceso europeo de clasificación que incluya sistemático análisis de las situaciones de estrés y evaluación de los balances, lo cual pone en riesgo al mercado único. Usted debería hacer hincapié en que, aunque los estados miembros siguen siendo los responsables de proporcionar ayuda financiera, es necesaria una solución común a los problemas bancarios de Europa. Asimismo, a no ser que la Comisión tome la iniciativa de ayudar a reestructurar el sector del automóvil que padece problemas de excedentes (debido no sólo a los nuevos competidores, sino también al aumento del precio del petróleo y a la preocupación sobre el cambio climático), la intervención nacional podría dañar severamente al mercado único. En ambos casos, las medidas excepcionales no requieren una transferencia permanente de soberanías, sino más bien una respuesta común explícitamente temporal.

La crisis pone en riesgo de forma significativa y permanente el potencial de producción de la UE. También existe un serio peligro de reducción en las potenciales tasas de crecimiento a largo plazo, puesto que cabe la posibilidad de que la crisis tenga como resultado un régimen financiero más restrictivo y menos propicio para la innovación. Junto con el debilitamiento de las condiciones demográficas y las tasas impositivas más altas debido al deterioro de las finanzas públicas, estos acontecimientos convertirían a Europa en un área de bajo crecimiento permanente, incapaz de atraer, o incluso de retener, a las compañías y al personal más productivos.

Para contrarrestar estas fuerzas desalentadoras se requerirá un nuevo Programa Europeo de Crecimiento y Empleo (sucesor de la estrategia de Lisboa), que podría basarse en algunas de las características de la agenda de Lisboa, mas concretamente en el modelo de un mercado único competitivo cuyo objetivo sea estimular el crecimiento productivo. Asimismo, este modelo debería contar con condiciones sociales y mercados de trabajo óptimos, a fin de mejorar la situación del empleo. Además, y a diferencia de Lisboa, el nuevo programa necesitaría una

reorientación y un componente europeo más fuerte en algunos campos. Las opciones incluyen: los mercados financieros, que fueron ignorados en la estrategia de Lisboa y siguen siendo un catalizador esencial para la inversión y la innovación; el triángulo del conocimiento y, en particular, la educación superior, donde Europa puede basarse en el éxito del proceso de Bolonia y tomar iniciativas en concordancia con el concepto del espacio europeo de investigación consagrado en el Tratado de Lisboa; y crecimiento verde, donde la UE necesita convertir sus compromisos climáticos en la base para una estrategia de desarrollo económico.

Al diseñar el nuevo Programa de Crecimiento y Empleo Europeos para el periodo posterior a 2010, Usted deberá hacer frente a una dificultad de suma importancia. No dispondrá de nuevos fondos, puesto que las finanzas del gobierno se han extendido al máximo. Pero, afortunadamente, se le brindará la oportunidad de mejorar el presupuesto de la UE: en 2005, el Consejo europeo acordó el principio de llevar a cabo una revisión exhaustiva del presupuesto. Esta revisión, planificada en un principio para 2008/2009, ha quedado aplazada hasta la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Usted deberá llevar a cabo esta revisión en cuanto tome posesión de su cargo y exponer sin demora las propuestas necesarias para revisar de inmediato el presupuesto de la UE. La nueva situación económica exige nuevas prioridades de gasto. Posponer los cambios hasta el comienzo del próximo periodo de programación en 2014 denotaría una falta de flexibilidad fuera de lugar. Por tanto, para ser coherente con el Programa de Crecimiento y Empleo Europeos, debería proponer una revisión del presupuesto de la UE en vigor en 2011.

Y por último, aunque no menos importante, su estrategia económica deberá continuar tomando como base los esfuerzos de la Comisión presidida por Barroso a fin de determinar la globalización. La aparición de nuevos poderes globales requiere un replanteamiento del gobierno global para asegurarse de que todos los actores esenciales

tienen interés en el proceso y están realmente comprometidos con él. Esto afecta no sólo a las áreas e instituciones tradicionales como las relacionadas con el comercio y la OMC, o con las finanzas internacionales y el FMI, sino también a nuevas áreas como el cambio climático. La combinación de un espíritu de cooperación inspirado en la crisis global y una administración estadounidense receptiva a las ofertas del multilateralismo ofrece una oportunidad poco común para el progreso. Para poder desempeñar su papel, la UE debería, en primer lugar, superar su síndrome de "potencia fragmentada", y reformar su forma interna de gobierno a fin de ser capaz de hablar de forma más eficaz en los foros económicos internacionales. Es intolerable que la UE tenga un asiento en la reunión del G20 pero no sea considerada una voz legítima por sus propios miembros. Existen medios para mejorar esta situación, aunque no se modifique la forma de gobierno. Por ejemplo, los países miembros de la UE podrían hablar con una sola voz dentro del G20 al delegar a uno de ellos la responsabilidad de presentar la posición europea en un asunto concreto. En segundo lugar, la UE debería dejar de situarse en la retaguardia, y explicar en detalle sus condiciones para aceptar una importante disminución de capitales en foros internacionales.

Aunque la agenda global será una de sus prioridades durante los próximos meses y años, ésta no le debe hacer olvidar que Europa también tiene responsabilidades regionales cruciales. Nuestra zona es potencialmente muy inestable y requiere mayor atención por nuestra parte, especialmente en vista de las repercusiones desestabilizadoras de la crisis. A pesar de algunos progresos recientes, la política de vecindad de la UE todavía no es apta para su propósito. Esto no sólo refleja una posición incierta o ambigua frente a la ampliación, sino también el hecho de que dos pilares importantes de nuestra interacción con los países vecinos, seguridad energética e inmigración, permanezcan en buena parte fuera del alcance de la acción común y efectiva de la UE. Se deberá poner remedio a estas insuficiencias.

Organización de la Comisión

PARA DISEÑAR TAL ESTRATEGIA se requiere el liderazgo por su parte. Además, ponerla en funcionamiento requerirá convertir a la Comisión en un actor más eficaz, mejor equipado para ocuparse de importantes desafíos en evolución. Esto significa convertirse en una “Comisión basada en políticas” y no tanto en una “Comisión basada en procesos”. Cambiar esta combinación requerirá de reformas en tres áreas.

La primera concierne a las carteras y al papel de los comisarios. Para poder ejercer el liderazgo en las áreas clave, se deberá crear cierto número de nuevos puestos:

- **Comisario de asuntos económicos y financieros.** El acuerdo previo por el cual la responsabilidad de los asuntos económicos y financieros se dividía entre dos comisarios ha resultado perjudicial tanto para la Comisión como para la UE durante la crisis económica y financiera. Internamente, debilita a la Comisión frente a los ministros de finanzas y, externamente, lo hace en foros internacionales. La corrección de esta situación es una prioridad.
- **Comisario para el mercado interior y asuntos industriales.** Con la fusión de los asuntos económicos y financieros, el comisario a cargo del mercado interior quedará privado de una de sus principales responsabilidades. Al mismo tiempo, el comisario encargado de los asuntos industriales, o más recientemente de las empresas, ha carecido de herramientas políticas adecuadas. Por tanto, se propone volver a la situación que prevaleció hasta principios de la década de los 90, y combinar el mercado interior y los asuntos industriales. Ello resultará

especialmente importante cuando la reestructuración industrial vuelva a cobrar importancia en la agenda europea.

- **Comisario de la política para el cambio climático.** Crear este nuevo puesto enviará una señal muy fuerte de que la política de cambio climático va a pasar a ser una prioridad clave de la nueva Comisión y de la UE, no solamente en Copenhague este próximo mes de diciembre, sino en los próximos años.
- **Comisario de economía basada en el conocimiento.** La creación de este nuevo puesto subrayará el hecho de que la transformación de Europa en una economía del conocimiento es una prioridad vital de la nueva Comisión. Este comisario será responsable de las tres partes del triángulo del conocimiento: la educación, la investigación y la innovación.
- **Comisario para la ampliación y la política de vecindad.** Por su propia estabilidad política y económica, la UE necesita prestar mucha más atención a sus vecinos. Tener a un comisario encargado de la ampliación y de la política de vecindad será un paso muy importante a la hora de concebir políticas coherentes para con estos países.

Además, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y la creación de un nuevo Vicepresidente de la Comisión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad será una oportunidad para volver a pensar en la organización de toda la Comisión, y no solamente en el área de la política exterior. Tener un comisario por estado miembro es positivo para la legitimidad de la Comisión, especialmente en su

Convertir a la Comisión en un actor más eficaz significa convertirse en una “Comisión basada en políticas” y no tanto en una “Comisión basada en procesos”. Cambiar esta combinación requerirá de reformas.

papel legislativo. No obstante, con 27 estados miembros, y en breve más, significa tener demasiados comisarios en relación a las responsabilidades reales de la Comisión. Por tanto, puede que haya llegado el momento de reflexionar sobre el valor de introducir dos niveles de comisarios, del mismo modo que la mayoría de gobiernos cuentan con ministros y secretarios de estado. Independientemente de si este tipo de enfoque se considera factible o conveniente, la Comisión deberá encontrar un modo de actuar como un Colegio de Comisarios que se toma el tiempo, a pesar de su tamaño, para deliberar sobre elecciones políticas importantes. Esta es una condición sine qua non para que la Comisión actúe como una institución impulsada por las políticas, más que por los procesos, y para que ejerza un liderazgo.

La segunda área a reformar concierne a los empleados públicos. Obviamente, la Comisión alberga mucho talento, pero no puede ignorar la gran cantidad de talento que existe en otras instituciones, ya sea en Europa o fuera de ésta. Excepto tras una ampliación, la Comisión, al contrario que, por ejemplo, el Banco Central Europeo

o el Banco Europeo de Inversiones, raramente ofrece los cargos directivos (director general, director general adjunto o director) a personas que trabajan fuera de la misma. La Comisión deberá encontrar una forma mejor de conseguir los mejores recursos humanos posibles.

En tercer lugar, la Comisión necesita una mayor y mejor evaluación de sus medidas regulatorias y presupuestarias. Se ha logrado un pequeño progreso con la creación en 2006 del Comité de evaluación de impacto (CEI), que estima el impacto potencial económico, social y ambiental del nuevo reglamento antes de la adopción de propuestas por parte de la Comisión. No obstante, no existe un esfuerzo comparable para evaluar políticas ya vigentes, supongan gastos presupuestarios o no. Esta falta de evaluación posterior es una importante desventaja del funcionamiento de la UE que se debe corregir. Es probable que esta necesidad se vea reforzada por las demandas del Parlamento Europeo, que tendrá mayores poderes presupuestarios una vez entre en vigor el Tratado de Lisboa, para que la Comisión dé cuentas sobre el gasto presupuestario de la UE. A este fin, se debe crear una oficina europea de evaluación.